

La AN bloquea y embarga las cuentas bancarias solidarias abiertas tras la Operación Pandora

EFFECTO PANDORA :: 01/06/2015

Un nuevo capítulo en esta farsa del Estado español contra el movimiento anarquista, que en este caso quiere ahogar los gestos de solidaridad con los entornos represaliados.

A través de un auto de la Audiencia Nacional nos hemos enterado de la orden, firmada por el juez Eloy Velasco y solicitada por la Brigada de Información de la Policía Nacional, de bloquear y embargar las cuentas solidarias que se abrieron en los días siguientes de las detenciones.

Un nuevo capítulo en esta farsa del Estado español contra el movimiento anarquista, que en este caso quiere ahogar los gestos de solidaridad sobre todo materiales y económicos, pero también afectivos, con los entornos represaliados.

Como bien sabemos, la represión, en este caso el paquete de punición y amedrantamiento conocido como “antiterrorismo” (que abarca un espectro cada vez más amplio y no dejará de crecer) que conlleva el castigo clásico y físico con el encierro, el aislamiento, la incomunicación y la tortura, se complementa —y en esto el Estado español se encuentra a la vanguardia— con el castigo a los entornos de los presos con su dispersión y sus limitaciones de contacto con el exterior.

A esto se suman el envío de mensajes (esporádicos y subliminales algunas veces, constantes y explícitos otras): no existen entornos y amistades sino “entramados”; no existen compañeros y compañeras sino cómplices.

¿Qué busca el poder y la represión con esto? Desgastar y debilitar a los presos y presas y a sus ámbitos afectivos y políticos. Conseguir que todo el peso de la ley y la represión los aplaste.

Son conscientes de que existe una fuerza mucho más pesada y efectiva que la de todo el hormigón y el acero que constituyen las cárceles. Esa fuerza es simbólica.

“Si eres amigo de los terroristas eres terrorista” es otro de los mensajes. A medio camino entre la lepra y la brujería, el diagnóstico y la acusación de terrorismo buscan espantar.

Una vez más el domador de leones, látigo en mano, abre las cortinas de su circo y nos invita —de manera forzada, claro está— a entrar. ¿A quién harán meter la cabeza dentro de la boca del león o debajo de la pata del elefante? ¿A quién meterán en un cañón y dispersarán a modo de hombre o mujer bala hacia una jaula lo más alejada posible? ¿A quiénes investigarán y seguirán los payasos de la brigada de información de la Policía Nacional? Y los escupe-fuegos de los medios de comunicación, ¿contra quién o quiénes lanzarán sus llamaradas? ¿A quién meterán en una caja y cortarán por la mitad los magos de Instituciones Penitenciarias?

Además de humillantes, los espectáculos del circo clásico son muy predecibles.

Volviendo a los bloqueos y embargos de las cuentas bancarias, el juez ordena además investigar los movimientos bancarios, la titularidad de las cuentas, las transferencias, etcétera. ¿Qué cree el juez que hacemos con el dinero, enviarlo a Suiza como sus amigos políticos y especuladores?

Lamentablemente, una de las contradicciones más grandes, y quizás también error, fue la creación de una cuenta de banco para afrontar los gastos que provocó la represión, principalmente ante la posibilidad de tener que recolectar dinero proveniente de individuos y colectivos solidarios de diferentes lugares de forma rápida para costear una posible fianza (cosa que sucedió un mes y medio más tarde), al igual que sufragar los gastos que de un momento a otro tuvimos con varios compañeros entre rejas (abogados, peculios y viajes para visitas).

Creemos importante comunicar esto al resto de los compañeros no afectados directamente, para que sepan y vean hacia donde se mueve la represión con este nuevo paso. Cabe señalar que procedimientos de este tipo ya se están utilizando contra otros sectores también acosados por el “antiterrorismo” en su conjunto. También para que tengan presente que a partir de ahora ya no existe ningún número de cuenta de solidaridad con los compañeros y compañeras anarquistas.

Es importante que estos nuevos pasos de la represión no consigan debilitarnos y asustarnos, y que podamos aprender algo de ellos.

¡Libertad anarquistas presas!

¡Si tocan a unas nos tocan a todas!

Barcelona, 1 de junio de 2015

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-an-bloquea-y-embarga